



actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª Planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 14 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 14 de enero de 2008 por el que se somete a información pública el proyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación solar fotovoltaica de 5,5 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/229/07. (2008080230)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de mayo, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el proyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Paseo de Roma s/n., Mérida.

- Instalación solar fotovoltaica de 5.500 kW nominales, constituida por una instalación individual formada por 7332 módulos fotovoltaicos de 760 Wp de potencia máxima, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA con relación de transformación 20 kv/400 v, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:
 - 9 C.T. con transformadores de 630 KVA y relación de transformación 20 kV/400 v.
 - 1 Subestación de 7 MVA de 20/45 kV.
- La interconexión entre los centros de transformación y la subestación 20/45 kV se realizará en anillo mediante línea subterránea M.T. de 20kV, doble circuito con principio y final en la subestación. Línea L1 que une CT1, CT2 y CT3 con la subestación con una longitud total de 695 metros. Línea L2 que une CT4 y CT5 con la subestación con una longitud total de 450 metros. Línea L3 que une CT6, CT7, CT8 y CT9 con la subestación con una longitud total de 765 metros.



- La línea de evacuación propuesta será aérea. Partiendo desde la subestación 45/20 kV un tramo de 30 metros hasta enganchar en el apoyo 5098 de la LAAT Valdeobispo-Coria II de 45 kV, propiedad de la compañía distribuidora.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 9, parcela 3001 del término municipal de Guijo de Coria (Cáceres).
- Promotor: Solarpack Corporación Tecnológica, S.L.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 14 de enero de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de "Trabajos de amojonamiento y señalización de vías pecuarias en los términos municipales de Cañamero, Alía, Castilblanco, Valdecaballeros, Talarrubias, Puebla de Alcocer, Esparragosa de Lares y Campanario". Expte.: 0831041FR025. (2008060156)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0831041FR025.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Trabajos de amojonamiento y señalización de vías pecuarias en los términos municipales de Cañamero, Alía, Castilblanco, Valdecaballeros, Talarrubias, Puebla de Alcocer, Esparragosa de Lares y Campanario.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.